

TRES DE FEBRERO

Cde.Expte.4117-15880-16.-

01 NOV 2016

VISTO:

Lo solicitado en el expediente del epígrafe por la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa Ref/ cambio de categoría al agente VIERA, Pablo (Leg. 13653); y,

CONSIDERANDO:

Lo informado en el referido expte. por el Área de Coordinación de Recursos Humanos;

EL AREA DE COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS

RESUELVE

Artículo 1º.- Recategorícese al agente VIERA, Pablo (Leg. N° 13653) Personal Mensualiza----- do - Secretaría General - Dirección de Legal y Técnica, en el Código 805 a partir del 01-10-16.-

Artículo 2º.- Regístrese y pase a todos sus efectos al Área de Coordinación de Recursos ----- Humanos y a la Secretaría de Hacienda, tome conocimiento la Subsecretaría de Legal y Técnica.-

B.R.


  
Fabian M. Barbieri  
TITULAR  
AREA DE COORDINACION DE RR.HH.  
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

TRES DE FEBRERO, 01 NOV 2016

En el día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º) se procede a registrar el presente bajo el número.....

trescientos uno - ( 301 ),

RESOLUCION N° 301/16

  
MABEL ACUÑA  
DIRECTORA  
DIR. DOCUMENTACION Y REGISTRO  
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO